

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



MADRID.—La señorita Pilar Navarro, proclamada "Miss República" en la fiesta del Montepío de Actores

GANADEROS

También a sus

CERDOS

preservará y curará radicalmente de todas las enfermedades infecciosas, evitando muchas muertes. Es económica, sencilla de aplicar, de resultados positivos y jamás nociva.

Pedidos y folletos con referencias de importantes Sres. Ganaderos y Veterinarios sobre éxitos de la SAL MARTINEZ en los cerdos y demás ganados a Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta en Farmacias, Droguerías y Asociación General de Ganaderos ... MADRID

Desde hace años la SAL MARTINEZ preserva y cura siempre vuestro ganado lanar, cabrío y vacuno de todas las infecciones, especialmente Bazo y Carbunco. No tardad en darla.

PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy martes 11 de agosto de 1931. Cinematógrafo. Diez y media noche. Tercera y cuarta partes de la primera jornada de la gran serie francesa en diez jornadas, VEINTE AÑOS DESPUES, continuación de LOS TRES MOSQUETEROS. Estreno: LOS APUROS DE UN PAPA, cómica dos partes. ¡Acontecimiento cómico! Gracioso reestreno "Metro Goldwyn Mayer": MARINOS EN SECO, en cinco partes, por Karl Dane y George K. Arthur.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

Mañana grandioso estreno: LA EPOPEYA DEL KRASSIN, film documental de grandiosísimo interés, dedicado a la memoria del malogrado explorador Amundsen.

PARQUE RECREATIVO

LOCAL DE VERANO

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro. Función para hoy martes 11 de agosto. Programa extraordinario y sugestivo, sólo por esta noche, a las once menos cuarto. Reestreno de la formidable película sonora titulada EL LOCO CANTOR, la obra maestra del cine sonoro, la mayor creación de Al Jolson y de la bellísima Betty Bronson. Superproducción Warner Bros, único día de proyección. Sillas, 1,25. Gradas, 0,30. Medias entradas de sillas, 0,60. Mañana otro acontecimiento, otra grandiosa película Fox, por todos deseada, LILION.

SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CABRERA.

Función para hoy a las diez y media por la compañía Arroyo, la hermosa obra titulada EL PROCESO DE MARY DUGAN. Sillas, 1,00 peseta. Gradas, 0,30. A las siete y media todos los días cine popular a 15 céntimos sillas y 05 gradas.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tennis (calle Pi y Margall). A diez pasos de los Jardines de la

Hoy martes 11 de agosto de 1931. A las diez y tres cuartos. Reestreno de la producción GIOCONDA. Solamente hoy la película LA NOVIA DEL REGIMIENTO.

Precio para este programa sonoro extraordinario, 1,25.

Mañana miércoles, reestreno de EL GENERAL CRACK y la famosa comedia DONA MENTIRAS.

INVENTO TRASCENDENTAL PARA LOS SORDOS

GAFAS AUDITIVAS. Eficacia absoluta, sin ruidos secundarios, sin electricidad. Los sordos oyen clarísimamente. Los de oído normal oyen a mayor distancia (cinco veces más lejos). Cómodo y elegante. Pida folleto enviando franqueo 50 céntimos sellos a FONETICA, B- 331. APARTADO CORREOS 331. SEVILLA.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-03

PLATO PARA HOY DIA 11

Chuletas de Ternera a la Alicantina

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDA un piso con cinco habitaciones, dos balcones, galerías anchas con cierre de cristales, cocina, retrete independiente en 80 pesetas. Para ver y tratar, Plaza de San Rafael, número 7.

Almoneda

ALMONEDA: se hace de muebles y otros efectos en Madera Alta (Eduardo Dato), núm. 2 y 4 2.º decha. de 11 mañana a 7 tarde.

Compras y ventas

A BENEFICIO del obrero. Per un duro una gorra y un sombrero, además limpia gratis el de paja viejo. ¿En dónde? En casa PADILLA CRESPO.

SE VENDE un Renault 6 H. P. muy barato. Razón, Costanillas, 42.

SE VENDEN plantas de patio por poco precio. Calle Sánchez de Feria, número 2.

Perdidas

PERRO MASTIN color obscuro y pecho blanco, atiende por Chuchi. Se gratificará a quien lo presente o diga su paradero. Razón, calle Conde de Torres Cabrera, núm. 6 (establecimiento de comestibles).

PERDIDA en la noche del domingo, 2 del actual, en la estación de Almodóvar se extraviaron dos perras podencas: una de ellas blanca, cenceña, con barbas y atiende por "Paloma" y la otra colorada clara, cenceña, gacha, y atiende por "Chica". A la persona que las entregue en esta capital, calle Imágenes, 1, se le gratificará.

PERDIDA de una esclava oro en la noche del domingo 9 del actual, con el nombre de Lola esmaltado, reverso Paco, y medallita del Carmen. Se gratificará bien al que la entregue. Droguería San Pedro, Poyo, 25.

Varios

"AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 12. Teléfono, 2335."

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

SE BORDA y se hace incrustación, a precios muy económicos. Reyes Católicos, 18, planta baja, izquierda.

Traspasos

TRASPASO, por cesación en la industria, se hace de la Fonda La Provinciana, Plaza Ramón y Cajal (antes San Felipe); también se vende una casita en el barrio del Amparo y un espejo grande con pie. Horas: de 4 a 6 tarde.

TRASPASO dos tiendas de comestibles bien situadas. Buena venta. Razón: Costanillas, 42.

Redacción Administración y Talleres

fray Luis de Granada

Telefono num. 2.436

LA VOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes 2 Pesetas
Provincia, trimestre 6 "
Extranjero, trimestre 9 "

Apartado de Correos, N.º 2

Informaciones de la mañana**VIDA MUNICIPAL****La sesión ordinaria de anoche**

Presidida por el señor Cruz Ceballos se reunió anoche en segunda citación la Corporación municipal con la asistencia de escaso número de concejales.

El secretario señor Carretero Serrano dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior así como al de la extraordinaria correspondiente al día 3 del actual, que fueron aprobados.

Seguidamente se entró en el orden del día para dar cuenta de una moción del alcalde proponiendo la designación de dos concejales para suplir las ausencias de los nombrados para representar al Ayuntamiento en la comisión gestora para la aplicación de los recursos extraordinarios en favor de los obreros sin trabajo.

En primer lugar el señor Cruz Ceballos dirigió un saludo cariñoso al concejal diputado señor Jaén Morente que los honraba con su asistencia a la sesión pidiéndole de paso su ayuda eficaz en la gestión de los asuntos por los que tanto se interesaba la ciudad.

A continuación explicó el alcance de su moción y propuso siendo aceptado el nombramiento de los señores Ortiz Villegas y Calderón Uclés.

Fueron acordadas varias licencias solicitadas por un teniente de alcalde y dos concejales con el ruego del señor Calderón de que no se concedan más, pues ello entorpecería la buena marcha de la administración municipal.

Se designó al señor Córdoba Fuentes como representante de la Corporación en el Consejo Municipal de Primera Enseñanza.

Al discutirse un presupuesto relativo a la adquisición de dos cuebiertas y cámaras para un tanque de riego, el señor Calderón protestó de que la adquisición no se hiciera por concurso y que si ya estaba hecha, constara en acta la protesta suya y de todos sus compañeros de minoría.

Le contestaron cumplidamente los señores Ortiz Villegas y Cruz Ceballos no dándose por satisfecho el señor Calderón que insistió en sus anteriores manifestaciones.

El señor Solano mostróse conforme con las manifestaciones del señor Calderón y pidió que quedara el expediente sobre la mesa para su estudio. Interviene también en el debate el señor Siles y el alcalde para poner fin al mismo y en evitación de casos como este, ruega a los concejales que concurren a las sesiones de sus respectivas comisiones. Fué aprobado el dictamen de la

comisión necesidad de un material que estaba casi fuera de uso.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión y con arreglo al informe de los respectivos negociados.

Al discutirse la relación de jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios municipales que se ejecutan por administración, propuso el señor Calderón y así fué acordado que cada expediente exprese el lugar donde radica la obra y número de obreros que intervienen en la misma, para procurar que éstos den un rendimiento de trabajo proporcional al jornal que perciben.

Un plan de obras para conjurar la crisis

Antes de entrar en los ruegos y preguntas el señor Cruz Ceballos habló e hizo historia de las gestiones efectuadas por la comisión que fué designada en la reunión de alcaldes habida bajo la presidencia del Gobernador en el salón de actos de la Diputación provincial y que fué la encargada de la distribución equitativa del 1.200.000 pesetas de las que a Córdoba han correspondido 163.000.

El señor Cruz Ceballos manifestó que tenía preconcebido un plan de obras del que había dado cuenta a las respectivas comisiones y propuso que se efectuara por este orden, para conjurar la crisis de trabajo. Primeramente la construcción de una sección de párvulos en el Grupo de Rey Heredia. El camino para desviación del arroyo de las Piedras al de Pedroches. La comunicación de la barriada de Occidente con la capital y la construcción de imprescindible atarazana municipal en la huerta del Rey.

El señor La Hoz mostróse de acuerdo con el plan del alcalde pero expuso que sería conveniente dar facilidades para construir a los propietarios modestos, pues las ordenanzas municipales por su arcaísmo no se ajustaban a la realidad y precisaba una reforma que ayudara a facilitar las obras como medio de conjurar la crisis obrera.

Además sobre este asunto usaron de la palabra los señores Solano, Jaén y Calderón a todos les contestó cumplidamente al alcalde quien a la vez habló de las gestiones que se efectúan para alojar a las fuerzas de la Guardia civil y de la cesión para ello por

el ramo de Guerra del cuartel de la Trinidad, previas las reformas necesarias para poder albergar las familias de los guardias. El arquitecto sobre el plano del edificio hará el proyecto de reformas que deban introducirse y propuso a la Corporación, siendo aceptado, el dirigirse en aquel sentido al jefe del Gobierno y a los Ministros de la Guerra y Gobernación, así como a los representantes en Cortes para el logro de las aspiraciones propuestas.

Ruegos y preguntas

Hablaron los señores Salinas y Jaén Morente y el alcalde contestó a cuantas preguntas y ruegos se le hicieron y levantó la sesión a las diez y cuarto.

Para la Colonia Escolar de Torremolinos

Continuación de la lista de donativos.

	Suma anterior. 3.049
Cámara de la Propiedad Urbana.	1.000
Don Rafael de la Hoz Saldaña ...	10
" Francisco Quesada Chacón ...	10
" Cipriano Martínez de Ariza ...	5
" Miguel Cabrera Castro ...	50
" Antonio Aguilar Fuentes ...	5
" Alfredo Sánchez Gallego... ..	10
" Benito Grande Barrera	5
" Antonio Estévez Pérez	5

Suma y sigue. 4.149

Excitamos una vez más la generosidad de todos cuantos pueden contribuir a esta meritoria obra para que acudan solícitos con sus donativos a engrosar la suscripción iniciada. Es deber de caridad, de fraternal afecto a los humildes, de protección a la infancia desvalida, y esperamos que esta suscripción rinda el magnífico resultado a que es acreedora aunque su fin sea muy ajeno al de pompas y vanidades para el que, con tanta presteza estamos acostumbrados a ver afluir los donativos.

NOTAS LOCALES**DE VIAJE**

Ha marchado a pasar unos días a Badajoz nuestro compañero en la prensa y distinguido estudiante, don Manuel Pérez Gavilán.

REGRESO

Han regresado del viaje de compras don Manuel García Berral y don Francisco Hierro Bojollo, hermano político e hijo, respectivamente, del propietario de los Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Consejo de Ministros celebrado anoche se ocupó ampliamente del problema de la tierra

Los ministros se reúnen en Consejo para tratar importante discurso de Lerroux del problema de la tierra

Madrid, 11 (1,15 m.).—En el Ministerio de Hacienda se reunió hoy el Consejo de Ministros.

A su llegada el presidente anunció que tratarían del problema de la tierra.

El señor Lerroux se limitó a decir que llevaba un solo expediente.

El señor Maura se detuvo a hablar con los reporteros a los que dijo lo siguiente:

«Reina completa tranquilidad.

El Gabinete telegráfico de Gobernación recogió noticias que acusan completa normalidad. El día de ayer fué uno de los más tranquilos aparte del suceso ocurrido en un bar de Bilbao. En Barcelona también reina completa tranquilidad. Los catalanes celebraron su anunciada conferencia y ya veremos lo que sale.

Un periodista insinuó que parece no se ha llegado a un acuerdo y el ministro eludió contestarle.

A Marcelino Domingo se le requirió para que facilitara el texto de la carta que firmada por él y Alomar se envió a Maciá.

Pero el ministro se negó a ello alegando que no era oportuno darla a conocer hasta que no tuviera contestación.

Maura se dirigió a uno de los periodistas que ha publicado la referencia de su conversación con el ex capitán Sediles y le preguntó quién le había facilitado los datos.

El reporter le manifestó que el propio Sediles.

Y entonces Maura replicó:

—Pues no volveré a dirigirle la palabra. La referencia es totalmente inexacta.

Durante la reunión de los ministros estuvieron los camareros que vinieron a pie desde Barcelona y los cuales les agasajaron.

A las diez de la noche terminó la reunión de los ministros.

A la salida el señor Lerroux dijo:

—Nada, señores. No puedo decirles nada. El presidente les facilitará la referencia.

Se le preguntó si se habían ocupado de la reforma agraria y respondió afirmativamente.

Maura anunció que el viernes irá a San Sebastián donde pasará tres días, no teniendo este viaje carácter oficial.

Poco después abandonó el ministerio el señor Alcalá Zamora el que se detuvo con los periodistas para informarles de lo tratado en Consejo.

Confirmó que se habían ocupado de la reforma agraria, dando después algunos datos de los extremos aprobados.

Dijo que a las tierras que excedan del límite de extensión fijado en la ponencia de la Comisión asesora se le reconozca la personalidad social de derecho público o en su defecto a las no cultivadas.

El proyecto no afectará a las propiedades comunales ni a las fincas cultivadas directamente como tampoco a las que sostienen industrias agrícolas y pastos con fines forestales.

También comprende a las tierras que no puedan ser cultivadas con regularidad.

También hace consideraciones sobre otros puntos de la reforma.

Quedó designada la ponencia que con el presidente formarán los ministros de la Guerra y Justicia encargados de redactar el texto definitivo que ha de ser sometido seguidamente a las Cortes.

Por decreto se crearán las organizaciones necesarias para dar inmediata efectividad a la reforma.

Dijo que el procedimiento seguido ha sido un índice de cuentas que ha sometido a los compañeros.

De esta forma han quedado resueltos todos los puntos que comprende la reforma.

El ministro de Economía dictará una disposición recordando la obligación de labrar las fincas comprendidas en la reforma.

Si las labran bien los propietarios y arrendatarios obtendrán ventaja, pero si por el contrario no lo hacen así los frutos serán justificadamente adversos.

Terminó diciendo el Presidente que el proyecto ha sido examinado a fondo y que por esta causa duró más el Consejo.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
FABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

El proceso de la Plaza de Neptuno

Madrid, 11 (2,15 m.).—El juzgado ha continuado esta tarde las diligencias con motivo del suceso de la plaza de Neptuno.

Se concede importancia a la declaración prestada por el chófer Recuenco.

El herido Rivagorda parece que ha declarado ser el encargado de guardar los petardos.

La policía ha detenido a dos individuos más acusados por el chófer.

Se asegura que ni la Confederación ni los huelguistas de la Telefónica intervinieron en el suceso.

La policía busca a determinada personalidad que parece comprometida en el suceso.

Soria, 11 (2,30 m.).—Ayer llegó el ministro de Estado para tomar parte en el mitin organizado por la Alianza Republicana en la Plaza de Toros.

Desde Madrid, el señor Lerroux se dirigió a Burgo de Osma, donde visitó la casa en que nació Zorrilla y fué cumplimentado por el Obispo.

Al acto asistieron más de cinco mil personas y en primer lugar habló Hilario Ayuso.

Al levantarse el señor Lerroux se le saludó con una larga ovación.

En elocuentes párrafos comenzó exhortando a todos a que contribuyan en la medida de sus fuerzas a afianzar la República.

Quiere que sean borradas las injusticias sociales pero sin dejar sedimentos de venganza.

Estima necesario terminar con el desorden y la indisciplina.

Lamenta que haya quien censure al Gobierno y cree que es que no se dan cuenta de la trascendencia del momento político.

No sólo ha cambiado el régimen sino toda una historia, un régimen social.

Acusa a los elementos que cuando mandaban los conservadores se escondían debajo de las mesas y ahora obstruccionan a los poderes constituidos.

Afirma que los republicanos resolverán los problemas sociales, pero sin olvidar que esa solución no podrá hacerse de momento, pues es obra de varias generaciones.

Opina que el problema de la tierra es necesario solucionarlo, pero sin precipitaciones y desoyendo las amenazas.

El Gobierno desea la armonía de los intereses y está dispuesto a defender a quienes de derecho les corresponda.

Declara que si algún día acepta el poder será para afianzar la República.

Los inadaptables tienen que tener en cuenta que no vendrá la restauración, pero sí el faccio o la anarquía.

Se me tacha—añade—de conservador y efectivamente lo soy, pero conservador de la República.

Agrega que se le acusa también de perseguir a la Iglesia y dice que no es cierto, pues en Burgo de Osma se ha complacido en saludar la Obispo que acudió a rendirle sus respetos.

Así cumple el precepto de dar al César lo que es del César.

Es partidario de la separación de la Iglesia y del Estado pero dentro de los cauces jurídicos y mediante Concordato.

Al final de su discurso fué muy aplaudido.

Por la noche y después de un vino de honor ofrecido por la Diputación emprendió el regreso a Madrid.

Decretos de Hacienda

Madrid, 11 (1,30 m.).—El ministro de Hacienda ha firmado hoy varios decretos entre los que figura uno jubilando a su instancia a don José Rodríguez Sedano, ex director de la fábrica de la Moneda.

Los comisionados de Sevilla no quieren hablar

Madrid, 11 (1,30 m.).—En los pasillos del Congreso apenas se vieron hoy diputados. Los componentes de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla se han juramentado para no facilitar referencia alguna de sus actuaciones a los periodistas.

El general Burguete es admirador de Trotski

Madrid, 11 (2,15 m.).—El general Burguete ha hecho hoy unas declaraciones a los periodistas.

Dice que su viaje a Madrid obedece a la invitación que le ha hecho el partido socialista.

Declara que él siempre fué un socialista platónico como lo puede demostrar en sus escritos.

Opina que se avecina la guerra entre el capitalismo y el trabajo.

En Rusia fué derogado un régimen secular por el comunismo siguiendo implantada la dictadura del proletariado.

Dedica grandes elogios a Tresky como militar.

Agrega que como organización colectiva le parece bien el sindicalismo pero no el sindicalismo violento ácrata que se viene fomentando en España.

Cree que algún día habrá una inteligencia entre sindicalistas y socialistas.

Anuncia que marchará a Alemania para asistir al Congreso internacional de la Paz.

Unos comentarios a una carta de Balbontín

Madrid, 11 (2,15 m.).—Don José Antonio Balbontín ha dirigido desde la cárcel Modelo una carta al "Heraldo".

En ella se ataca al Gobierno y aboga por la implantación de una tercera República de Trabajadores.

El "Heraldo" comenta la carta y dice que no se explica esta impaciencia de los extremistas que aguantaron siete años de dictadura de Primo de Rivera y uno de Berenguer.

Se va a la desaparición total de los latifundios

Madrid, 11 (3,15 m.).—El Consejo de Ministros de esta noche se dedicó por entero al examen de la reforma agraria que ha sufrido modificaciones fundamentales.

Se discutió artículo por artículo y quedó aprobado en líneas generales, recayendo votación por algunos puntos.

El Gobierno quiere hacer hincapié en que no se va a la expropiación de las grandes fincas ni al supuesto reparto de tierras, se va a la expropiación pero indemnizando a los propietarios en la medida justa y equitativa.

Las tierras que provienen de reconquistas se repartirán entre las asociaciones de campesinos.

Se va a la total desaparición de los latifun-

dios y a las grandes extensiones en arriendo previa indemnización.

Desaparecen las comisiones municipales para convertirse en provinciales, teniendo punto de enlace con los Municipios.

Estas organizaciones estarán en vigor por decreto.

Se crearán bancos agrícolas para dar facilidades a los campesinos y costear aperos de labranza durante el primer año hasta que tengan cosecha.

El único punto de discusión y que fué puesto a votación fué el de si procedía la indemnización a las tierras que provienen de herencias antiguas.

Se acordó que se les indemnice en la cantidad que exige la ponencia nombrada.

Mañana comenzará el examen del primer título de la Constitución.

Gitanillo sigue moribundo

Madrid, 11 (3,30 m.).—Esta madrugada continuaba moribundo el diestro Gitanillo.

El desgraciado torero ha entrado en período comatoso.

Visiten la exposición de camas, últimos modelos.—Avenida de Canalejas, 20.—MIRÓ. Precios económicos

Manifestaciones de Maura

Madrid, 11 (3,30 m.).—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que en Bilbao reinaba tranquilidad.

Se le preguntó si tenía noticias del incendio de un periódico y dijo que hasta aquel momento no se le había comunicado nada.

Agregó que solamente sabía que en Estella un grupo de republicanos apedreó a los nacionalistas porque éstos al aprobar el Estatuto habían disparado algunos cohetes.

Otros acuerdos del Consejo

Madrid, 11 (3,30 m.).—El Consejo de Ministros quedó enterado de la proposición de la Comisión de responsabilidades.

Esta proposición dará lugar a una interesante intervención del señor Ossorio y Gallardo.

También se convino en que la discusión del Estatuto no empiece hasta que se llegue a discutir el título de los poderes regionales de la Constitución.

EL GAS

es lo más LIMPIO, COMODO y ECONOMICO para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

ENTRE MUJERES

Dos lesionadas en riña

En la casa número 10 de la calle de Bailén se ha registrado una riña entre mujeres, resultando dos lesionadas.

Patricia Ruiz López y Ana Rodríguez Carmona, de 44 años, se propinaron mutuos golpes resultando heridas.

En la Clínica de la calle de Góngora apreciaron a la primera contusiones en la mano izquierda y erosiones en ambos codos, así como otras heridas de pronóstico reservado.

Ana padecía heridas por mordedura en el brazo derecho, antebrazo izquierdo y erosiones en diversas partes del cuerpo.

Después de convenientemente asistidas pasaron a su domicilio, dándose del hecho cuenta al juzgado.

La riña se produjo por cuestiones de vecindad.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

El día 15 de Agosto de 1931 a las 11 de la noche se verificará la

Monumental Corrida del Tránsito

con un programa monstruo

6 magnos regalos

1.º **LIDIA ORDINARIA:** Se lidiarán reses de D. ANTONIO GARCIA PEDRAJAS actuando de espadas

AFAMADOS DIESTROS CORDOBESES

2.º A petición del público cordobés y numerosos aficionados de la provincia, volverá a actuar, lidiando **UNA BRAVA BECERRA**, la notable banda cómica taurino-musical cordobesa

LA MEZQUITA

que tanto éxito alcanzó el sábado pasado.

¡El mayor acontecimiento artístico de la temporada!

3.º Obsequio al público de una valiosa **BICICLETA** marca "QUILLET"

4.º El imprescindible regalo a los niños de **UN PRECIOSO BORRIQUILLO**

5.º El substancioso y nuevo regalo de **DOS HERMOSOS JAMONES, DOS**

6.º Un gran **MANTON DE MANILA** bordado

7.º Un suculento **PEROL** a base de **CINCO POLLOS**, Media arroba de vino de Montilla, un kilo de arroz y todo lo correspondiente incluso el perol para guisar.

8.º Una preciosa **Colcha**

9.º Atrayente **Función de Fuegos Artificiales**.

10.º **Monumental TRACA** final.

Todo este extraordinario y fantástico programa, será a beneficio del público, en cuyo honor se celebra y apesar del gasto que representa regirán **LOS MISMOS PRECIOS**.

Sombra, 1 peseta.—Sol, 3 reales. Señoras, Niños y Militares.

Informaciones de la noche

LA CURA POR EL REPOSO...

No hay manera de contener la baja de la peseta. Si por casualidad reacciona un día, al siguiente aparece más postrada, más decaída. No sirve que le apliquen remedios tan heroicos como los de llevar dinero a los Bancos extranjeros, ni ha valido que la examinaran éstos y los otros entendidos en achaques monetarios. La peseta cada día languidece más, cada día la vemos más abatida.

Pero ¿por qué? La gente se empeña en ofrecerle diversos tratamientos; pero no se cura. Al principio, creyeron todos que se trataba de un mal pasajero, de una afección sin importancia. Como veían que no tenía ninguna porque eran inmejorables sus reservas en oro, era buena la economía y tenía plétora de condiciones de vida, los técnicos diagnosticaron: "pronto curará".

Y, en efecto, el mal se agrava. Y los que tienen la obligación de cuidar de su salud, están desconcertados. Tanto, que nadie quiere cargar con la responsabilidad de su curación. Ahora mismo, el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, que tiene la misión de curarla, reitera sus deseos de ponerla en otras manos más expertas que las suyas. Hombre sincero, se declara impotente. Como no es técnico, como no conoce esta clase de enfermedades, quiere que busquen a un especialista para que no vaya empeorando en sus manos.

Pero ¿por qué no le dejarán marcharse, si el bueno de Indalecio Prieto no da pie con bola a la cabecera de la peseta enferma? ¿Es demasiado testarudez quererle mantener en un puesto para el que no sirve, según sus reiteradas manifestaciones... comprobadas por los hechos? ¿Es demasiada obcecación mantenerle en un cargo que no sabe servir y del que no se le quiere separar!

Claro que no lo haría mucho mejor el que viniera, aunque nunca lo haría tan mal. Porque esa enfermedad no la curan del todo los técnicos. Estos no pueden hacer otra cosa que paliarla y evitar que siga la gravedad.

Dirán los lectores que nosotros, por lo visto, conocemos el mal, y que conocemos el remedio. En efecto, lo conocemos. Y somos muchos los que lo conocemos. Los conocemos casi todos los españoles que no hemos hecho de las cuestiones económicas una ciencia hermética. Y los que los conocemos no haríamos compleja la etiología de la enfermedad, sino que recetaríamos esta sencilla fórmula a la vista de la peseta escuálida: "cura por el reposo". Nada más y nada menos.

Si, cura por el reposo. Mientras existan tantas huelgas, tantas reclamaciones, tantas amenazas y tantos desenfrenados egoísmos, la peseta no podrá curarse, no podrá vigorizarse, no tendrá el esplendor y la lozanía que tuvo años atrás.

No hicimos más que anunciar la visita de unos curanderos extranjeros, para que la peseta empeorara. Y es que la cura no ha de venir con la farmacoepa de fuera, sino con la

de casa. Aquí hemos de fabricar la fórmula y aquí hemos de practicarla. Aquí hemos de establecer la tranquilidad y aquí hemos de imponer el reposo. Y en tanto no lo hagamos, la peseta empeorará y la libra, que está hoy a 56,80 (¡qué vergüenza!), irá burlándose de nosotros todos los días, subiendo décimas y hasta puntos.

¿Que cómo se logra el reposo? Esto es otra cosa. Nosotros diríamos que se alcanzaría gobernando. Pero a la función de gobernar no todos le dan el mismo valor.

Decía Napoleón: "Dadme una buena política y te daré una buena Hacienda"; precepto que recordó hace unos días un diputado ante las Cortes. Pues eso: una buena política. Y no puede haber una buena política ni siquiera regular, si falla el principio de autoridad, si se va contra los representantes de la ley, si se quiere convertir a este país, por las ambiciones de todos, disfrazadas de idealismos, en el puerto de Arrebatacapas.

Porque de ese modo no podemos dar a la peseta la cura por el reposo, que es lo único que podrá vigorizarla y lo único que podrá salvarla. Lo demás, son tonterías, ni con Prieto, que nada sabe de esto, ni con otros que sepan...

UNA MULTA

El incidente de anoche en el salón Capitular

Anoche fué muy comentado un incidente desarrollado en el Salón Capitular.

Rafael Trigo Icardo un "pollito" cuya más preciada ejecutoria es la imbecilidad, había ocupado—creyendo sin duda que el ser amatenense del señor Jaén le daba derecho a todo—el lugar destinado a la prensa y se dedicaba a emborronar cuartillas, que contenían conceptos ofensivos para el alcalde.

El proceder del joven originó protestas de parte del público que asistió a la sesión.

Fuó este detenido, pero el alcalde intervinó para que no se le impusiera castigo.

No obstante le ha sido impuesta una multa de veinticinco pesetas, que en realidad nos parece bastante poco, pues un par de días en la cárcel no hubieran sentado mal al "pollo", como medio terapéutico para su natural estulticia.

F.º Fernández Murcia

Abogado-Procureador

HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS

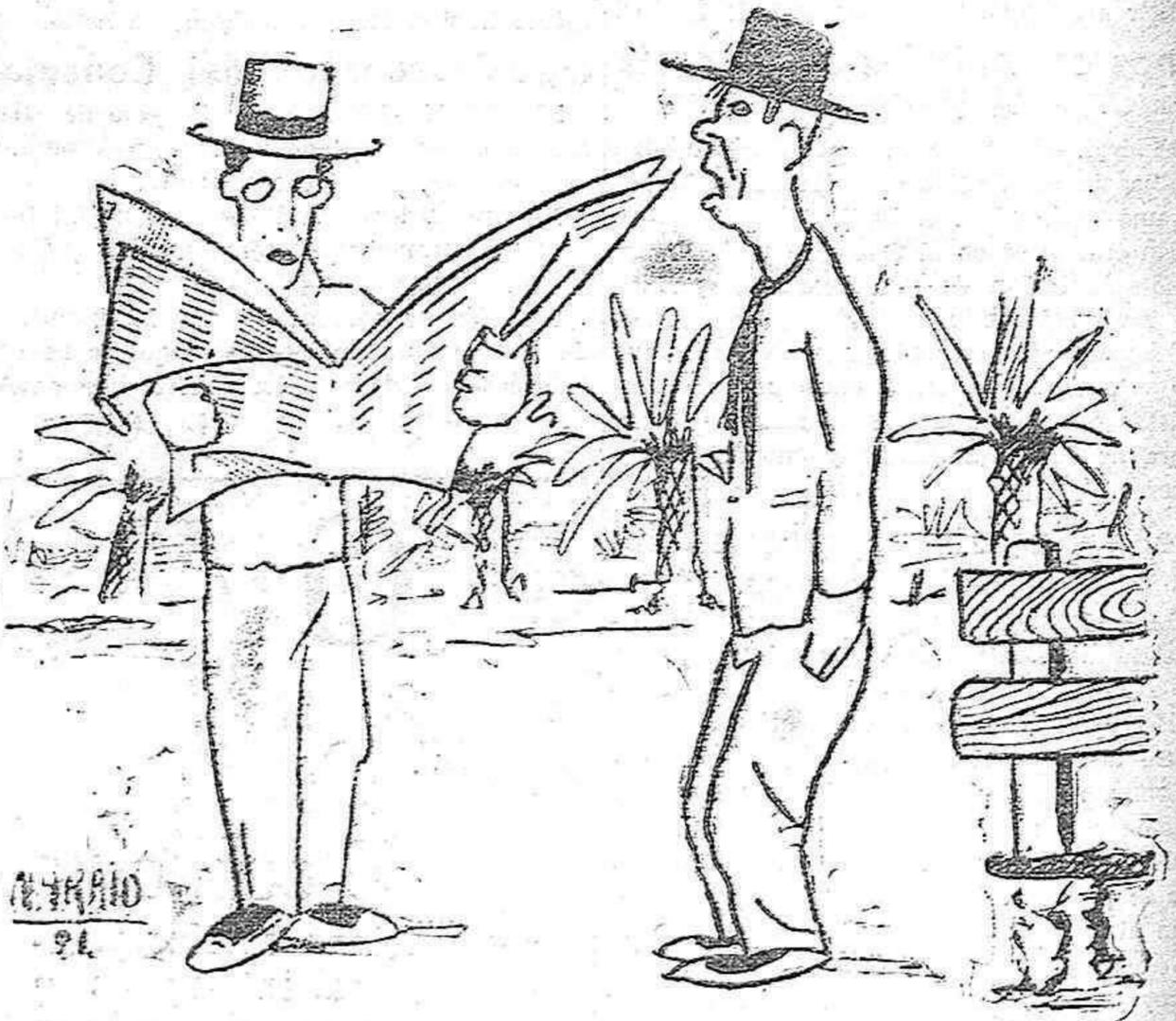
LA MÁS ANTIGUA Y NUMEROSA DE LA PROVINCIA

Cister, 3

Tel. 1253

Córdoba

Nota cómica.--¿TAMBIÉN EN CÓRDOBA?



—Anoche se practico en el Ayuntamiento de Córdoba, la "ley de fugas".

—¿Qué barbaridad! ¿Dónde dice eso?

—Aquí, lee, "En la sesión municipal del lunes, le fué concedida licencia para dedicarse a sus asuntos particulares, a varios empleados y a tres conejales". Si esto no es una especie de "ley de fugas" que lo deseifre Pascualito Calderón...

COMENTARIOS

El fracaso de Albornoz

La República tiene que nutrirse de verdades, y no puede basarse en el falaz sistema de tapar todos los errores que caracterizaban a los Gobiernos monárquicos.

El señor Albornoz, buen publicista, propagandista cálido y hombre de temple revolucionario, es inútil para la obra legislativa y constructora. Como su compañero de gabinete señor Prieto, el señor Albornoz valdrá para la oposición, pero no para el gobierno.

Lo supimos claramente en Córdoba con motivo de su viaje hidráulico, y la inauguración oficial del Pantano del Guadalmeñato, hecha con una silenciosa modestia. El señor Albornoz, en tal ocasión, se mostraba fuera de lugar, incomprensivo, fuera de su marco, sin palpar apenas el vitalísimo problema que entre sus manos fluía.

Después, cuando España hubiera necesitado más que nunca un magno plan de obras públicas, y todas las fuerzas de la República haberse volcado en caminos, puertos, ferrocarriles, y sobre todo, en obras hidráulicas, el ministro de Fomento, so pretexto de ahorros, cercena y restringe estos gastos reproductivos, y provoca el paro de numerosas obras públicas, aumentando con ello la crisis de trabajo que las malas cosechas han desencadenado sobre media España.

Callamos entonces, porque parecía patriótico callar. Pero los hechos vienen a demostrar que lo patriótico no es callar en casos tales, sino señalar el error y procurar la enmienda.

Con una honradez verdaderamente republicana, el Gobierno provisional ha comprendido su error. Ya hace días preparó un magno plan de obras públicas, por valor de unos trescientos millones de pesetas, que inmediatamente se acometerá.

Pero este plan tiene el error fundamental de relegar a segundo término las obras hidráulicas, y remite "para más adelante" la reorganización y concesión de medios a las Mancomunidades hidrográficas. Error profundo.

La obra más reproductiva, la que produce más riqueza y emplea más brazos, ha sido siempre en España el regadío. Es además fundamental poblar bien los campos como se consigue con la irrigación, para que puedan ser amplio sustento de un comercio y una industria nacional florecientes.

En todo ello, sin animosidad, y mirando solo el bien de España, vemos el fracaso personal del ministro de Fomento. Este departamento, junto con el de Instrucción, son los dos basamentos de la República. De aquí que todos los buenos españoles tengamos puestos los ojos en sus iniciativas, y deploremos sus errores.

H.

Ayuntamiento

Visitas

El alcalde fué cumplimentado esta mañana en su despacho oficial por las personas siguientes:

Una comisión de obreros albañiles, don Manuel González, don Mario Moreno Rubio, don Luis Marín, don Lorenzo Chacón, don Victorio Mendieta, doña Angeles Almagro, don Alfonso Primo, don Rafael Montoya, don Pedro Sánchez, don Rafael Moraga, don Rafael León Heredia, doña Luisa Sánchez viuda de Verdejo y una comisión de temporeros.

Manifestaciones del alcalde

El señor Cruz Ceballos manifestó esta mañana a los representantes de la prensa que se había dirigido a la Empresa de Aguas Potables prohibiéndole en absoluto el uso de las recientemente adquiridas hasta tanto que queden insípidas en absoluto, pues ha recibido numerosas quejas del sabor medicinal que actualmente tienen.

Antes de ser facilitadas al público de nuevo, la Empresa deberá avisar al alcalde para que se recojan muestras con el objeto de que el laboratorio provincial, después de una concienzuda investigación, dictamine acerca de sus condiciones de potabilidad.

También nos dijo el alcalde que le había visitado el contratista de las obras de alcantarillado del sector central, para poner en su conocimiento que había hecho todo lo humanamente posible para no dejar parados a los 150 obreros que tenía en sus trabajos y a tal efecto ofreció colocación a 40 de ellos, por ahora, que no aceptaron, para formar parte de la manifestación que esta mañana recorrió carias calles pidiendo trabajo.

Añadió el contratista que se halla dispuesto a admitir a esos obreros y si fuera posible a mayor número de ellos.

Quejas del vecindario

Los autobuses de la Sierra

Numerosos vecinos de la carretera del Brillante nos ruegan exterioricemos su protesta por el anómalo estado del servicio de autobuses de la Sierra.

De los dos coches que funcionaban, solo uno queda, pues desde hace siete días el coche marca Buik no presta servicio.

Una línea como la de Córdoba al Cerrillo está servida por un coche solo, insuficiente y pequeño.

La Sociedad Anónima de Transportes Automóviles ha recibido la visita de una comisión de vecinos que ha solicitado la instalación de sus coches con carácter de urgencia dada la situación de abandono del servicio.

El ingeniero director señor Latorre atendiendo al interés del público ha ofrecido abreviar ciertos detalles preparatorios para que, por lo menos un coche, empiece a funcionar esta semana.

El vecindario de la carretera del Brillante espera que dada la urgencia del caso tanto la Jefatura de Obras públicas, como la Junta de Transportes que preside el señor Gobernador civil facilitarán la solución de este asunto, pues se trata de satisfacer la aspiración de numerosos vecinos de Córdoba cuya comunicación con la capital no puede estar a merced de una empresa que solo dispone de un coche para el servicio.

Diputación Provincial

Ingresos del día 10 de agosto de 1931

El Ayuntamiento de Montemayor, resto de su cuota por aportación forzosa correspondiente al segundo trimestre del ejercicio actual, 333'33 pesetas.

El mismo Ayuntamiento para sostenimiento del Instituto de Higiene del segundo trimestre, 191'79.

Total, pesetas 525'12.



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Gobierno ha requerido a la Comisión de la Constitución para que adelante todo lo posible el debate sobre la ley fundamental del Estado

Los ministros se reúnen en Consejo deliberando sobre los debates parlamentarios

Madrid, 11, (3,15 t.).—A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de Hacienda.

A la entrada, los consejeros no hicieron manifestación alguna.

El jefe del Gobierno se limitó a anunciar que se ocuparían de asuntos corrientes.

A la una y cuarto terminó la reunión ministerial.

A la salida, el señor Alcalá Zamora comunicó a los periodistas que durante la reunión había estado el presidente de la Comisión que estudia el proyecto constitucional señor Jiménez Asúa, conferenciando con el Gobierno sobre la marcha de los trabajos de dicha Comisión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, limitándose a anticipar que trataron sólo asuntos de trámite.

Poco después el ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA. A propuesta del presidente, el Gobierno deliberó sobre el curso de los debates parlamentarios y la intervención eventual en los mismos, siendo el primero y más principal de los asuntos a discutir el de la Constitución.

El Gobierno, con todas las deferencias que guarda a la Comisión parlamentaria, y reconociendo la transcendencia del estudio, a la misma confiando, conferenció con el presidente de aquella señor Jiménez Asúa, insistiendo en que se adelante, cuanto sea posible, el debate de la ley fundamental ante las Cortes.

COMUNICACIONES. Restableciendo el servicio de conferencias de prensa con la denominación de mensajes telegráficos de prensa.

Autorizando al ministro para aprobar los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para que se anuncie el suministro al Estado de dos coches correos.

Ordenando la reforma de la redacción del decreto de 23 de septiembre de 1930.

ECONOMIA. Concediendo matrícula extraordinaria a los alumnos de tres Escuelas de Ingenieros Industriales que teniendo aprobadas en los exámenes ordinarios todas las asignaturas deseen obtener un avance en la carrera o terminarla antes de ingresar en filas.

INSTRUCCION. Disponiendo que a los delegados de Bellas Artes se les considere comprendidos en el artículo segundo, capítulo primero del Reglamento de Monumentos.

JUSTICIA. Aprobando el presupuesto adicional de las obras para la construcción de la Prisión Provincial de Granada.

Determinando las bases para la conservación de los bienes cedidos por la Corona.

Admitiendo la dimisión al señor Ossorio y Gallardo de su cargo de presidente de la Comisión Asesora Jurídica.

Nombrando a propuesta de la misma Comisión, para dicho cargo al señor Sánchez Román.

campo para la próxima siembra no se ejecutan en todas las fincas, ante el temor de que la reforma agraria haga pasar las labores a otras manos.

La nota considera esos temores absurdos y el Gobierno entiende que hay que hacer todas las labores del campo en las épocas y usos del buen labrador, en la seguridad de que aun en el caso de que se alterara la propiedad o arriendo de los terrenos, las labores para la cosecha, serian indemnizadas.

Aguas Minerales

de todas las marcas

Julio Burell, 4 (antes Manueles)

Telefono 1-1-4-3

Declaraciones del general Cabanellas

Madrid, 11 (3,15 t.).—El general Cabanellas conversando con un periodista, ha dicho que la situación en Marruecos es hoy inmejorable.

Anuncia que en breve, se repatriarán 10 compañías de Infantería y se licenciará a los regulares.

Como también hay sobrante de obreros invertidos en las obras complementarias del Ejército, anuncia que se despedirá a muchos de ellos, concediéndoseles una indemnización que les compense de los perjuicios que se les cause.

Cree que desde el advenimiento de la República hasta primero de Septiembre, se habrán economizado 35 millones.

Actualmente se trabaja en la construcción de centenares de kilómetros de pista.

El general Cabanellas terminó dedicando grandes elogios al Comisario civil señor López Ferrer.

Se ha advertido la lenidad con que obró el exgobernador señor Montaner

Madrid, 11 (4,30 t.).—La Comisión parlamentaria que ha estado en Sevilla sigue guardando gran reserva sobre sus actuaciones.

Desde luego, están dispuestos a no dar a conocer su informe hasta que no sea elevado a la Cámara.

Hoy llegaron el Gobernador de Sevilla señor Bastos y el juez señor Abarrelegui.

Parece que se ha comprobado la participación en los sucesos del comandante Franco.

También se ha advertido la gran lenidad con que obró el anterior gobernador señor Montaner, dejando que se desarrollara el plan terrorista.

Se espera que en el informe haya notas sensacionales.

Los temores de los propietarios andaluces

Madrid, 11 (3,30 t.).—En el ministerio de Economía se ha facilitado una nota oficiosa.

En ella se dice que en algunas comarcas especialmente en Andalucía, las faenas del

CALETA PALACE HOTEL

* — * — * — * — * — * — *

MALAGA

* — * — * — * — * — * — *

SU PLAYA PROPIA * :-: * SU GOLF MINIATURA

* * * SU CINE EN LA TERRAZA * * *

MAGNÍFICA INSTALACIÓN DE BAÑOS DE MAR CALIENTES

PENSIÓN DESDE PESESAS 25 * :-: * ARREGLOS PARA FAMILIAS

El estampillado de billetes fomentará la apertura de cuentas corrientes

Madrid, 11 (4,15 t.).—El gobernador del Banco de España ha manifestado que no debe extrañar las primeras dificultades con que se tropieza para el estampillado de billetes.

Ahora es un obstáculo la escasez de troqueles, pues sólo se dispone de dos, por haberse enviado a provincias 48.

En cuanto la Casa de la Moneda facilite más troqueles, la operación se simplificará mucho.

El primer objeto del estampillado es fomentar la apertura de cuentas corrientes en el Banco de España y en la Banca privada, pues los tenedores de billetes lo harán para evitar las molestias del estampillado.

Respecto a los cambios la impresión es la de que va mejorando.

Los dobles también mejoran, quedando sólo por recoger unos dos millones.

La elevación de los cambios obedece a causas de orden psicológico

Madrid, 11 (4,30 t.).—Esta mañana se ha reunido el Consejo extraordinario del Banco de España.

Todos los consejeros coincidieron en apreciar que la elevación de los cambios obedece a causas de orden psicológico.

En los círculos financieros se habla ahora de nuevos envíos de oro a extranjero.

También se ha reunido el Consejo Superior Bancario.

Se trató de la situación bancaria, no por que la impresión sea inquietante, sino por aconsejarlo razones de índole técnica.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 11 (6,15 t.).—Esta tarde estaba el Congreso animadísimo, reinando expectación por asistir al debate que planteará el señor Ossorio y Gallardo.

A las cinco y media se abre la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Justicia, Gobernación, Trabajo, Hacienda y Comunicaciones.

Prometen varios diputados.

A continuación hace uso de la palabra Bruno Alonso. Dice que antes de formular un ruego quiere dedicar un recuerdo sentido a los socialistas que cayeron muertos luchando por la libertad en Bilbao.

Interesa del Gobierno que intervenga en el pleito de los obreros de varios puertos dependientes de las llamadas Juntas de Obras y cuyas peticiones tienen formuladas y están aprobadas por los Comités paritarios, faltando solo la autorización del ministro.

Seguidamente se ocupa de la crisis pesquera de Santander.

Continúa la sesión.

Las víctimas de un accidente

Vitoria, 11 (6,30 t.).—Ha fallecido el representante de la Compañía del teatro Lara de Madrid don Justo Narra, que resultó herido en el accidente automovilista del día 5.

Los demás heridos siguen mejorando dentro de su estado de gravedad.

Companys espera llegar a una inteligencia con el Gobierno

Madrid, 11 (6,30 t.).—Un grupo de periodistas se acercó esta tarde al señor Companys en los pasillos y sostuvo con él una interesante conversación.

—¿Cómo duró tanto la reunión de la otra noche en el palacio de la Generalidad—se le preguntó.

—A dicha reunión no solo asistieron los componentes de la "Esquerra Catalana" sino todos los diputados por Cataluña.

—¿Cuándo vendrá Maciá a Madrid?

—Posiblemente saldrá de Barcelona el jueves para llegar a Madrid el viernes.

—¿Y cuál es su impresión, sobre los futuros debates?

—Creo que en cuanto Maciá se entreviste con Alcalá Zamora reinará la cordialidad.

Esta mañana han estado los señores Hurtado y Carnet a ver al jefe del Gobierno, pero no pudieron hablarle por encontrarse en el Consejo de ministros. Yo creo que se entrevistarán con él esta tarde en el Congreso.

—¿Qué opina de la carta de Marcelino Domingo y Alomar?

—No conozco el texto del escrito, pero tampoco creo que tenga gran importancia.

—¿Cuántos días estará Maciá en Madrid?

—Tres o cuatro días. Y en esta semana nos reuniremos en Madrid todos los diputados catalanes.

—¿Cree que el Estatuto será aprobado?

—Sobre el pacto de San Sebastián hay diversas interpretaciones. Yo les puedo decir que en aquella ocasión se abordó el problema catalán a fondo y hasta con crudeza. Ahora se habla mucho de la soberanía del Parlamento, pero hay que hacer constar que en la firma del pacto estuvieron presentes representantes de todos los jefes de los grupos parlamentarios que integran hoy la Cámara, de modo que no cabía más unanimidad ni más fuerza que llegar a un acuerdo.

El Estatuto ahora está mucho más meditado y justo que el que se acordó en el pacto. A nosotros nos interesa la República y sus problemas como a los demás. Yo confío mucho en la lealtad de los componentes del Gobierno. Todo se arreglará cordialmente.

—¿Y qué piensa de la reforma agraria?

—Estimo que este problema es muy complejo por las diversas características de las comarcas. Creo que lo primero que hay que hacer es modificar la ley civil y sustituir las reglas actuales de uso y desuso. En Cataluña, por ejemplo, tenemos la "Rabassa morta" y se paga el diezmo.

X

Barcelona, 11 (6,30 t.).—En los círculos políticos se asegura que el señor Maciá emprenderá esta misma noche su viaje en automóvil a Madrid.

Balbontín en libertad

Madrid, 11 (6,15 t.).—En los pasillos del Congreso vieron los periodistas a Balbontín.

Le interrogaron y dijo:

—Hoy he sido puesto en libertad. Salgo de la cárcel como entré sin razones ni explicación.

Se propone trabajar por la libertad de Fuentes Pila y Albiñana que se encuentran en la cárcel sin saber porqué.

Mañana se reunirá la Comisión que fué a Sevilla

Madrid, 11 (6,15 t.).—Los informadores abordaron esta tarde en los pasillos al señor Jaén Morente presidente de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para investigar lo ocurrido durante la pasada revuelta revolucionaria.

El señor Jaén dijo que por delicadeza no

podía hablar y anunció que mañana se reuniría la comisión para ultimar el informe que han de presentar a las Cortes.

En Sevilla—agregó—hay tranquilidad ahora, pero la situación sigue siendo inquietante pues la crisis de trabajo es muy aguda.

El juez señor Abarrategui tampoco ha querido decir nada a los periodistas.

El estado de Gitanillo

Madrid, 11 (6,30 t.).—A última hora de la tarde el diestro Gitanillo continuaba en igual estado de extrema gravedad.

Los cambios

Madrid, 11 (6,30 t.).

Francés, 44,77.

Libras, 52,50.

Dólares, 11,42.

JOSÉ GONZÁLEZ
SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 2477

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2023

Almacenes de materiales de construcción - Cementos - Yesos - Tuberías semigrés - Tejas planas - Azulejos blancos Valencianos

UN CONATO DE MANIFESTACION

Los manifestantes son disueltos pacíficamente

Esta mañana, cuando era mayor la animación en la plaza de Abastos, un grupo de individuos, de los que nunca faltan en aquellos lugares, adoptaron una actitud que produjo cierta alarma en las inmediaciones de la Corredera.

La efervescencia fué creciendo y el grupo de hombres engrosando, a pesar de que los guardias de Seguridad, de servicio en aquel sitio, hacían todo lo posible por disolverlos.

Cuando el grupo era fuerte, como de cerca de un centenar de individuos, se dirigió en manifestación hacia el centro de la capital.

Los manifestantes llevaban tres cartelones, en los que se leía: "Exigimos pan y trabajo", "No queremos limosnas", "¿Dónde están las seiscientas mil pesetas para el paro forzoso?"

Dirigióse la manifestación por las calles de Espartería, Claudio Marcelo a la Plaza de la República.

En este lugar salió al paso de los manifestantes un pelotón de guardias de Seguridad al mando del teniente.

El señor González, jefe de las fuerzas, dirigióse a los manifestantes rogándoles que se disolvieran y consiguiéndolo diplomáticamente.

Una comisión de manifestantes, integrada por tres individuos, se destacó del grupo, dirigiéndose al Gobierno civil, donde fué recibida por el Gobernador.

El señor Valera les hizo ver que su actitud era improcedente y extralegal y entonces uno de los comisionados se insolentó con el Gobernador civil, en términos tales que la primera autoridad de la provincia ordenó la detención del sujeto en cuestión.

El detenido se llama Manuel Hernández Hernández, vecino de Córdoba, con domicilio en la calle Pedro Verdugo, número 15, y según nos dicen bombero expulsado del benemérito instituto.

Le fué ocupado un documento del Partido Comunista de España, Radio de Córdoba, con lista de suscripción a favor de los fondos del Partido.

El detenido ha ingresado en la cárcel.

El Gobernador civil adoptó rápidamente disposiciones para que no hubiera alteración de orden público.

La guardia de Seguridad que se encontraba de retén en el cuartelillo, salió rápidamente para evitar disturbios.

También salieron fuerzas de la Guardia civil, que han sido situadas en lugares estratégicos para conservación del orden público.

A las once de la mañana, la normalidad era absoluta, notándose sólo la vigilancia de la fuerza en la capital.

Los comentarios han girado durante el día sobre esta manifestación.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Gravemente lesionada a causa de una caída

En su domicilio, calle del Cristo, número 14 dió una caída la anciana de noventa años, Dolores Urbano García, causándose una herida contusa en la región occipital de la que fué debidamente asistida en la Clínica de la calle de Góngora.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Un matrimonio maltratado

En la Casa de Socorro, ingresaron esta mañana Rafael Casanova Huertas, de 28 años, que padecía erosiones en la región torácica, y Carmen Zamora Moreno, que presentaba erosiones en el antebrazo derecho.

Según manifestaron en el antedicho centro benéfico, los lesionados, que son marido y mujer, las lesiones se las había causado en su domicilio un guardia municipal que allí reside.

Parece que ambos estaban riñendo y el guardia intervino para separarlos.

Por otra parte existe una denuncia del Carmona contra un tal Jiménez, que intentó apedrearlo en la calle de San Eloy.

El juzgado se encargará de poner en claro este asunto.

El vengador de su madre

Ana Rodríguez Carmona riñó anoche con Patricia Ruíz y resultó lesionada, lo mismo que esta última.

Esta mañana un hijo de Patricia ha maltratado a Ana causándole nuevas lesiones.

En la Clínica de la calle de Góngora, donde ha sido asistida la apreciaron los facultativos de guardia una herida contusa en la región interparietal y erosiones en la cara.

Ha sido denunciado el autor de las lesiones inferidas a Ana.

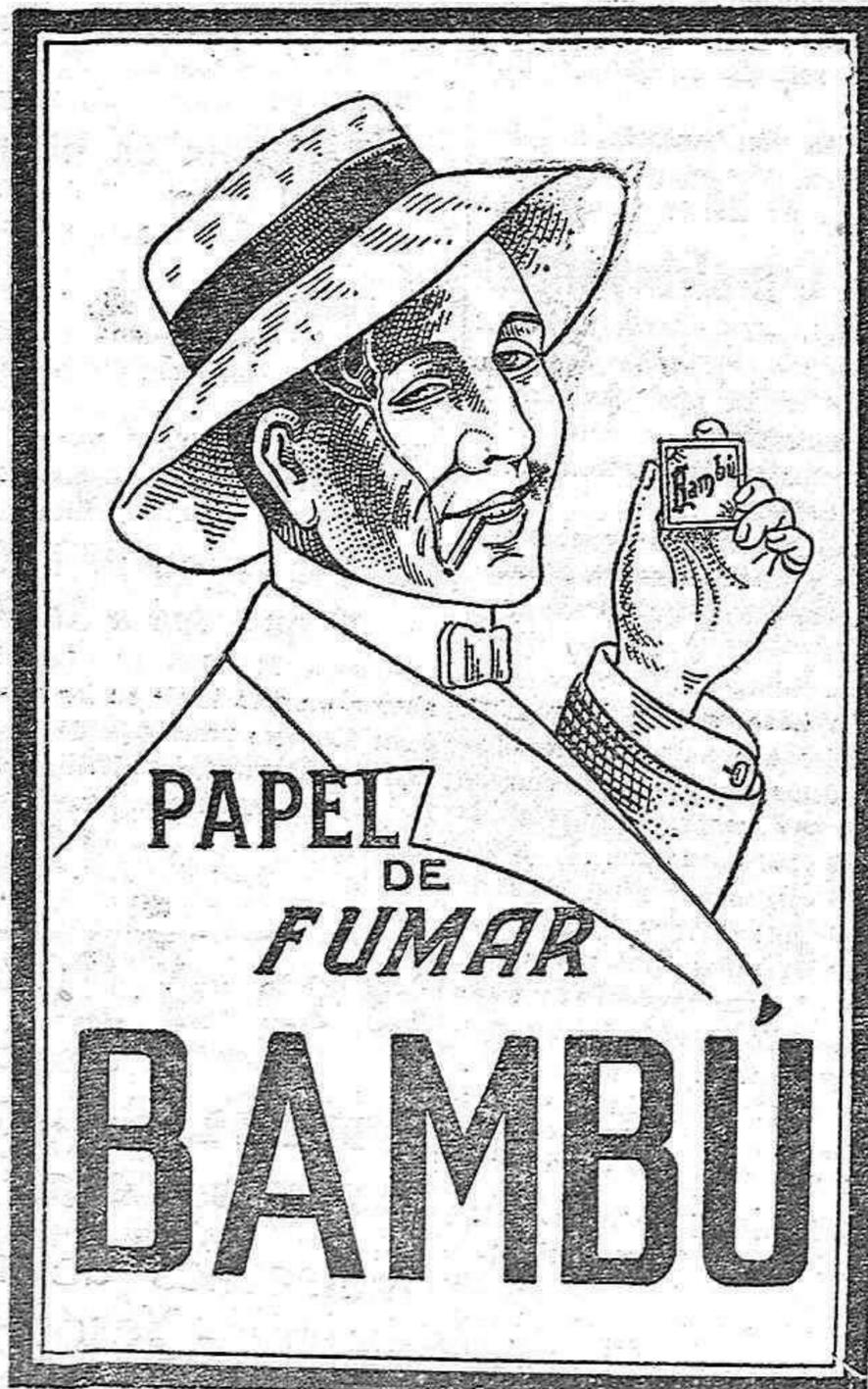
Por hacer daño

Un guardia municipal, de servicio en La Victoria, detuvo a Rafael Estévez Jurado, Manuel Montilla Muñoz, Rafael León Merino y Manuel Navarro Sáiz, que rompieron uno de los maceteros existentes en la rotonda del citado paseo.

Sustracción de metálico

Rosario Almeda Fernández, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que de su domicilio, calle de Consolación, número 7 le han sustraído un pañuelo que contenía veinticinco pesetas en metálico.

Se ignora quiénes sean los autores de la sustracción.



Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 120.000 pesetas: 3.643; Madrid, Valdepeñas, Zaragoza, Barcelona.

Con 65.000 pesetas: 27.891; Vélez Rubio, Burgos, Irún, Isla Cristina.

Con 25.000 pesetas: 13.705; Madrid, Málaga, San Felúx de Llobregat.

Con 20.000 pesetas: 11.741; Valencia, Barcelona, Figueras, Cartagena.

Premiados con 2.000 pesetas: 20.780, Valencia, Madrid, Granada, Barcelona; 32.049, Madrid; 19.250, Madrid, Cartagena, Bilbao; 16.744, Madrid, Badajoz, Barcelona; 28.816, Madrid, Ferrol, CORDOBA, Santander; 4.339, Granada, Madrid, San Sebastián, Valladolid; 24.625, Valencia, Madrid, San Felú de Llobregat, Barcelona; 4.088, Madrid, San Sebastián, Granada, Reus; 20.363, Cádiz, Barcelona; 29.322, Barcelona, Cáceres, Salamanca, Palma de Mallorca.

Premiados con 400 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

16 23 51 60 61 67 62 84 105 151 163 194 236 274 280 293 305 310 322 327 344 360 395 406 425 433 454 457 479 494 512 520 525 531 545 560 565 583 591 594 626 628 639 673 703 722 736 744 746 748 7811 784 825 872 888 891 910 914

MIL

603 031 024 034 052 076 085 132 147 142 155 206 234 239 266 317 376 388 394 403 404 431 477 527 609 623 666 677 714 741 743 750 780 795 803 825 870 909 916 927 931 953 973 980 991 993

DOS MIL

021 042 071 117 158 167 173 182 190 205 215 230 242 263 322 352 357 360 393 406 411 413 420 425 466 497 503 521 574 584 594 604 635 637 639 663 674 710 719 763 768 769 770 789 853 941 988 999

TRES MIL

019 036 075 090 136 164 190 234 240 268 290 299 363 428 429 431 461 487 490 498 510 527 571 603 651 745 781 740 812 840 864 872 887 900 922 943 970 994

CUATRO MIL

028 032 050 084 108 115 123 130 175 238 262 333 355 450 503 519 532 537 564 569 638 663 664 679 711 723 763 780 790 812 828 867 887 900 954 948

CINCO MIL

026 051 053 125 151 171 178 208 228 239 313 343 403 668 684 694 713 720 744 746 738 789 850 915 930 959 961 977 979 992 997

SEIS MIL

014 015 024 060 085 133 150 167 197 237 257 259 271 361 360 386 403 444 456 478 506 528 566 573 578 615 646 671 723 763 769 778 743 900 966 980

SIETE MIL

030 034 055 066 099 101 106 226 265 275 279 313 330 347 350 352 418 471 493 502 524 550 602 630 696 699 725 727 753 747 756 780 800 803 868 920 991

OCHO MIL

012 030 056 066 101 121 144 153 158 185 198 202 212 360 388 400 435 444 522 553 567 583 605 658 701 718 810 851 856 860 865 881 893 894 938 952 964 978

NUEVE MIL

015 016 028 035 111 143 162 164 1888 190 236 263 296 335 336 394 409 448 454 465 472 504 523 526 534 539 588 631 630 703 726 740 743 758 762 792 798 811 820 881 901

DIEZ MIL

048 068 095 115 144 244 256 357 365 366 456 523 536 571 613 631 678 680 687 696 735 782 808 824 829 833 854 931 932 953 967

ONCE MIL

016 076 082 090 110 130 244 226 250 277 342 346 399 434 439 441 443 443 454 453 477 507 534 553 583 603 651 654 655 672 705 724 760 773 777 788 822 823 908 952 964

DOCE MIL

029 043 088 113 132 134 171 191 212 215 234 238 246 259 323 422 439 442 510 523 533 590 603 619 632 707 787 850 878 914 933 956 989

TRECE MIL

045 079 128 196 298 364 359 503 5311 538 545 546 572 590 604 612 717 780 783 827 856 863 919 939 963

CATORCE MIL

015 036 162 185 186 227 236 268 370 300 414 317 361 370 375 402 410 443 445 453 570 594 651 676 702 720 737 768 833 837 875 881 950 953 954 955 993

QUINCE MIL

014 015 021 038 073 090 092 123 129 145 150 194 204 225 228 220 243 258 259 297 331 383 417 514 536 553 558 562 606 607 619 633 650 703 729 765 763 781 802 932 948 948 984 994

DIEZ Y SEIS MIL

026 042 049 086 079 084 100 120 123 152 156 277 332 394 396 422 447 512 526 557 584 644 678 696 710 769 771 774 739 801 827 290 903 986

DIEZ Y SIETE MIL

018 022 174 183 215 254 259 269 277 316 343 387 396 413 425 432 459 481 530 556 562 600 742 746 759 769 773 792 810 820 856 862 923 936 952 954 971 973 988 989 996

DIEZ Y OCHO MIL

003 030 050 082 092 142 157 168 195 219 239 248 251 255 304 323 359 560 415 432 443 496 515 590 620 653 743 750 766 803 822 827 830 846 865 898 905 910 957 964

DIEZ Y NUEVE MIL

018 042 956 102 111 122 154 177 179 213 215 228 222 229 236 240 245 284 286 287 291 334 415 416 451 511 609 652 650 700 712 752 793 835 920 958 993

VEINTE MIL

037 055 095 103 125 183 240 314 315 349 361 392 395 446 494 539 562 608 624 652 657 584 698 709 754 785 866 875 879 893 926 967

VEINTIUN MIL

025 050 038 096 143 166 178 192 197 209 234 244 277 341 350 376 399 444 448 456 463 475 486 492 505 506 527 541 561 625 683 697 733 749 765 771 816 822 824 847 861 991

VEINTIDOS MIL

010 057 076 113 127 136 139 153 197 203 208 224 259 276 288 290 212 312 313 315 345 433

440 445 462 516 517 533 549 608 615 643 650 653 688 724 747 773 811 821 830 836 848 854 855 908 914 930 975 989

VEINTITRES MIL

008 021 060 142 170 173 179 220 223 234 310 331 353 380 381 399 422 449 452 522 528 575 580 584 594 667 728 735 745 774 853 854 867 881 885 891 902 920 954 985 988 991

VEINTICUATRO MIL

006 011 030 083 125 134 147 149 167 176 279 291 305 308 312 323 376 420 590 619 753 771 800 842 846 849 851 861 881 890 910 930 950

VEINTICINCO MIL

013 058 067 084 110 161 165 190 204 228 229 290 294 297 307 322 324 404 412 424 429 472 479 481 494 509 533 597 598 651 677 688 705 808 845 858 864

VEINTISEIS MIL

025 042 073 089 098 099 111 118 128 141 150 204 222 228 306 308 369 449 474 511 523 553 631 672 701 823 849 888 890 909 935 948 963 970 971

VEINTISIETE MIL

036 096 090 193 222 240 271 301 305 314 401 422 434 447 490 509 515 519 525 588 594 596 598 607 645 646 714 741 742 778 785 788 804 806 827 869 802 931 942 984

VEINTIOCHO MIL

158 159 168 164 199 207 223 224 234 241 321 330 366 456 480 508 522 536 538 555 558 576 630 740 884 921 972 994

VEINTINUEVE MIL

014 037 040 055 075 089 107 128 129 133 137 206 226 240 244 296 332 335 353 374 375 388 397 420 430 444 447 457 468 487 505 039 575 641 642 678 717 721 724 797 801 834 918 922 926 931

TREINTA MIL

053 102 167 202 212 234 276 341 350 384 392 420 472 477 490 504 539 551 557 579 586 605 719 752 754 774 777 782 805 806 830 833 834 874 908 919 923 930 962 994

TREINTA Y UN MIL

063 075 091 096 107 114 143 144 165 174 204 207 217 291 297 315 338 341 369 404 405 450 473 475 548 599 630 634 649 655 687 713 720 739 752 781 783 806 820 812 844 852 894 907 925 955 963 978 982 983

TREINTA Y DOS MIL

005 015 037 055 061 067 102 108 113 123 133 176 194 239 297 318 321 324 360 371 383 393 403 429 430 434 449 460 473 618 665 697 726 756 760 762 782 817 839 847 851 883 931 967 975 981

TREINTA Y TRES MIL

051 074 093 123 136 212 225 232 237 292 293 299 342 371 393 415 427 518 522 540 542 575 594 607 610 637 654 650 667 718 733 749 756 792 827 834 842 854 861 911 947 960

TREINTA Y CUATRO MIL

003 009 012 027 030 079 131 242 279 334 346 360 365 375 413 425 504 511 523 543 625 645 655 671 674 693 706 780 802 805 826 827 828 880 941 945 956 978

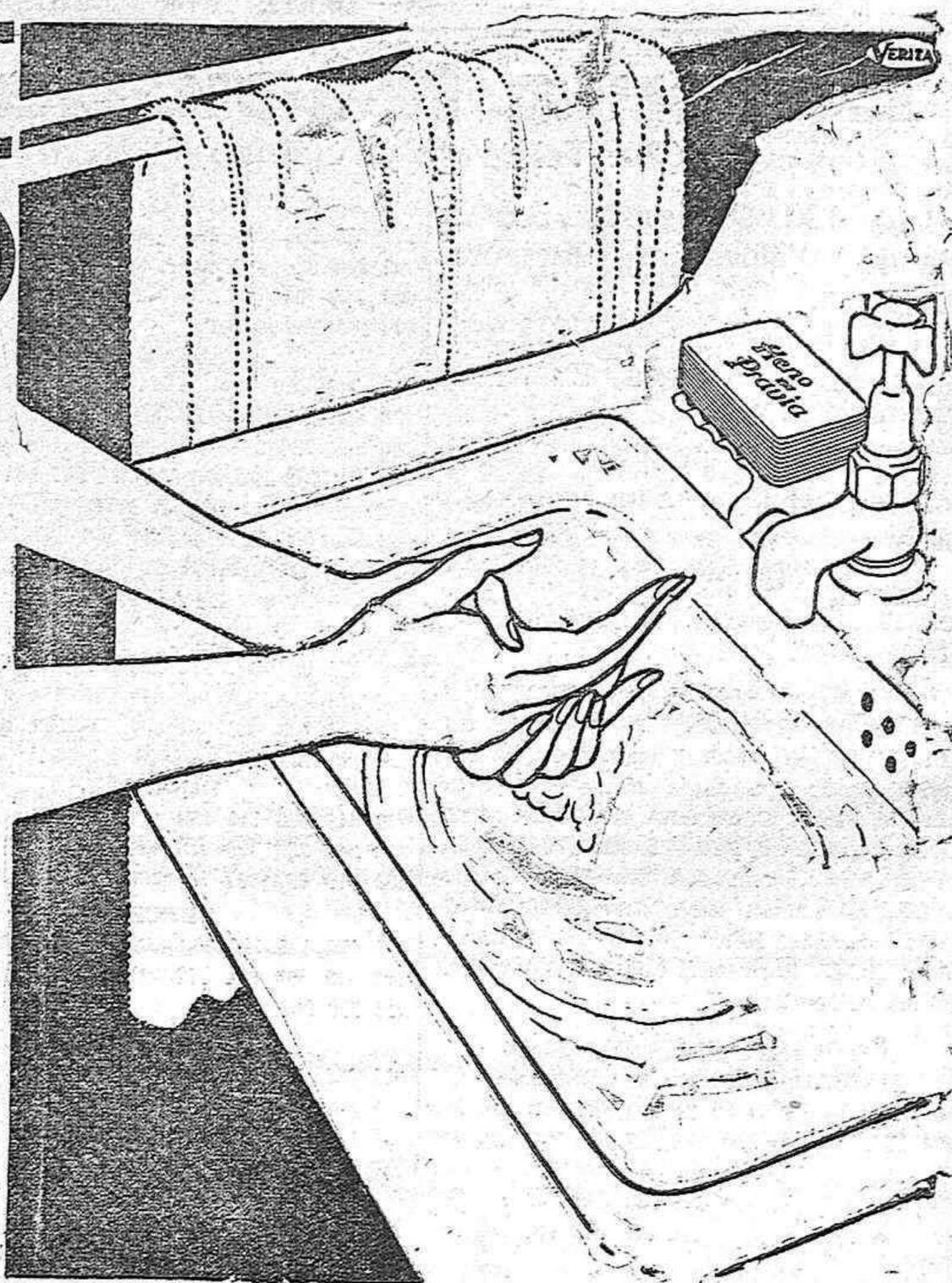
TREINTA Y CINCO MIL

003 007 027 033 021 075 079 098 137 185 133 258 271 282 302 366 471 485 487 492 518 560 705 707 711 730 735 803 811 817 835 849 881 890 892 902 933 987

TREINTA Y SEIS MIL

016 064 081 123 141 189 191 105 224 286 291 312 331 380 422 463 483 491 504 560 585 593 607 608 722 778 795 806 811 832 838 902 917 928 937 949 995

LAVESE DESPACIO



R E G L A S PARA CUIDAR SU CUTIS CUANDO SE LAVA

1.° Lávese siempre con agua tibia y Jabón Heno de Pravia, cuya pasta neutra, oleosa y deliciosamente perfumada sólo belleza y suavidad ofrece aun al cutis más delicado.

2.° Espesada bien la espuma al frotar, dése con ella un masaje suave, pero minucioso, lento, para que la espuma penetre bien en los poros y los limpie por completo de impurezas.

3.° Disminuya poco a poco la temperatura del agua. Aclárese, en fin, con agua lo más fría posible y enjúguese sin restregar. Esto favorece la reacción y tersura de la piel.

PASTILLA
1,25

PERFUMERÍA GAL
MADRID · BUENOS AIRES

JABON HENO DE PRAVIA

Un decreto interesante

Los arrendamientos de fincas rústicas

En la Presidencia del Gobierno han facilitado el siguiente decreto:

"Desde la fecha de la publicación del decreto de 11 de julio del corriente año sobre revisión de venta de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, se han formulado reclamaciones en el sentido de que se revisen de rentas de los contratos de arrendamientos, cualquiera que fuese su precio, y como se han alterado los supuestos de hecho y la previsión, por tanto, que indujo al Gobierno a fijar el límite máximo de quince mil pesetas de renta como campo de aplicación del decreto, se ha estimado de justicia, haciéndose eco de dichas reclamaciones, extender el decreto mencionado a toda clase de arrendamientos, sin consideración a la cuantía de su renta.

Por otra parte, hallándose en período de constitución los Jurados mixtos de propiedad rústica, de carácter circunstancial, creados en todas las provincias españolas por orden del ministerio de Trabajo de 20 de junio próximo pasado, y requiriendo esa constitución un plazo mínimo indispensable para cumplir los requisitos necesarios al nombramiento de sus vocales, se hace preciso remediar con alguna medida provisional la situación especial de aquellos arrendamientos que creyéndose comprendidos en las protecciones que les ofrece el decreto de 11 de junio a los efectos de la revisión de los contratos, y teniendo estos una fecha de inmediato vencimiento, no pueden acogerse a los beneficios de tal disposición por no hallarse en funciones los Jurados mixtos correspondientes.

Se preve finalmente con este decreto a impedir que el régimen circunstancial de revisión de rentas establecido pueda servir de expediente para burlar la obligación de los arrendamientos de pagar en todo caso la renta que resulte de la revisión cuando proceda.

En virtud de lo expuesto, el presidente del

Gobierno de la República, a propuesta de los ministros de Justicia y Trabajo, vienen en decretar:

Artículo primero. Las disposiciones contenidas en el decreto de 11 de julio último, con las aplicaciones contenidas en el presente decreto, serán aplicables a todos los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Artículo segundo. En las localidades en donde no estén constituidos los Jurados mixtos, los arrendamientos o apareceros de fincas rústicas podrán presentar las solicitudes de revisión de renta, aplazamiento o escalonamiento del pago ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente. A medida que se constituyan los Jurados mixtos, los jueces de primera instancia les remitirán las solicitudes presentadas.

Artículo tercero. Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios de fincas rústicas o de cualesquiera otros procedimientos judiciales incoados por falta de pago desde el 11 de julio del corriente año, desde el momento en que el arrendatario acredite en autos por certificación del juez de primera instancia del distrito correspondiente haber solicitado en los términos del decreto de 11 de julio la revisión del contrato.

Artículo cuarto. Ni los Juzgados de primera instancia ni los Jurados mixtos expedirán las certificaciones a que se refiere el artículo anterior y el artículo cuarto del decreto de 11 de julio, en tanto el solicitante no consigne ante el juez de primera instancia o ante el Jurado mixto el importe de la renta catastral, o en su caso, el del líquido imponible que acredite el amillaramiento. Cuando no fuere posible conocer la cantidad representativa del líquido imponible o de la renta catastral, el solicitante deberá consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el Jurado mixto fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso."

Gobierno civil

Una multa por no cumplir la tasa del trigo

En virtud del expediente incoado por el Inspector Central de Abastos se ha impuesto la multa de mil pesetas a los señores Porras, Gisbert y Añón y Compañía, de El Carpio, por haber adquirido trigo al precio inferior al de tasa, al vecino don Juan Quintanilla.

Para la sustitución de concejales

El Gobernador civil ha manifestado esta mañana a los periodistas que en la provincia la tranquilidad es completa.

Añadió que el ministro de la Gobernación le ha autorizado para que pueda elegir libremente a los concejales, que deban sustituir en los Ayuntamientos a los que se vea obligado a destituir.

La asignación para obras

Esta mañana comunicó el Gobernador civil a los informadores que ha comenzado a hacerse efectiva la consignación adjudicada a los Ayuntamientos de la provincia para obras.

Traslado de un preso

Por la Dirección general de Prisiones se ha ordenado el traslado, desde la cárcel de Córdoba a la de Sevilla del preso Antonio Fernández Jurado.

Visitas

Visitaron esta mañana al Gobernador civil de la provincia señor Valera en su despacho oficial:

El Decano del Colegio de procuradores, el alcalde de El Viso, el secretario del Ayuntamiento de Cardena y una comisión, el alcalde de Zuheros y una comisión; el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Palma del Río, una comisión de patronos de Almodóvar, el administrador de Asland y don Emilio Ariza.

NOTAS LOCALES

AFERTURA POR TRASLADO

Ayer se verificó la apertura del nuevo establecimiento que en la calle Sevilla, 8 ha instalado nuestro estimado amigo don Mariano Peñuela Guerra, donde también tiene montado su taller de construcción de calzados a la medida.

Es un local muy bonito y bien situado para comodidad de su numerosa y distinguida clientela que le favorece con sus encargos. Clientela que conserva de su anterior establecimiento de la calle Gondomar, 3. Le deseamos muchos prosperidades en su nuevo local.

FIESTAS Y FERIAS EN FERNAN NUNEZ

Hemos recibido un interesante folleto editado en Fernán Núñez, con motivo de la proximidad de los festejos en aquel pueblo, que tendrán lugar en los días del 14 al 17 de Agosto.

El folleto está bien editado, en lujoso papel. Su texto es ameno e interesante, hallándose ilustrado con grabados de actualidad municipal.

Felicitemos a los editores.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA El domingo 16 de Agosto de 1931
:-: a las seis en punto de la tarde :-:

Tradicional Novillada del Tránsito

bravos y hermosos NOVILLOS DE UBAGO GARRIDO

con divisa encarnada y azul, para los aplaudidos novilleros

Manuel Zurita (PLATERITO)

Alfonso Díaz (EXTREMEÑO)

el novillero de moda en la presente temporada que debuta en Córdoba en esta corrida

REGALO AL PUBLICO DE VARIOS BILLETES DE LOTERIA.

SOMBRA, 3 PESETAS; SOL, 1'50 PESETAS. Medias entradas para señoras, Niños y militares sin graduación: Sombra, 1'50; Sol, 1 peseta

La intervención de los obreros en la administración de las industrias

Todos los periódicos dedican comentarios al proyecto de ley que el ministro de Trabajo se propone someter a las Cortes en relación con la participación del trabajo en la vigilancia de las empresas, proyecto que se conoce ya con el nombre de "ley del control obrero". Todos dedican comentarios y pocos coinciden en ellos, aunque estén conformes con el proyecto.

Nosotros vamos a dedicarle unas líneas. Tenemos, como todos, pocos elementos de juicio. Pero con esos pocos, tenemos bastantes para decir desde ahora, que la orientación nos parece buena. Y no sólo buena, sino necesaria. Que el obrero conozca la marcha económica de las empresas a las que presta sus servicios, puede convenir aunque no sea nada más que como elemento de pacificación. Y esto sólo ya justificaría nuestra conformidad.

Una cosa, entre otras, nos parece rechazable desde luego: que se haya puesto el vocablo inglés "control" para dar nombre al proyecto. La palabra "control" no significa equilibrio y armonía, sino dominio. Cuando se tiene el "control" de una Asamblea, se tiene la mayoría absoluta; cuando se tiene el "control" de una empresa, se tiene la mayoría de las acciones; cuando se tiene el "control" de una máquina se tiene la palanca que la mueve o la detiene a voluntad. El que "controla", manda.

¿Es que quieren que el obrero tenga, en realidad, el "control"? No es de creer que se apetezca eso, ni nada parecido. Lo que pretende el proyecto es que el obrero vea y conozca la marcha de las industrias en que sirve, para evitar huelgas injustificadas. Con esa intervención, si se hace sensata, el obrero no pedirá aquello que no le puedan dar sin peligro de la existencia industrial, ni el patrono se negará a dar aquella participación que sea justa. En suma, que detendrá las demasías de unos e impedirá la codicia de los otros.

Claro que con este proyecto, obreros del mismo ramo e industriales del mismo giro,

tendrán trato distinto, y que un metalúrgico, por ejemplo, de una fábrica, cobraría bastante más que otro por la intervención de lo fortuito; pero esto, que puede ser evitado o aminorado en el porvenir, no puede ser objeto de reparos en el momento actual. Por lo menos, en el momento en que no se conoce el articulado del proyecto.

Otra cosa nos parece mal del proyecto: su inoportunidad. Creemos que el ministro de Trabajo se ha precipitado. Nos parece bien que se acelere el ritmo de la vida española, pues necesitamos ir de prisa. Pero ese ritmo acelerado ha de imprimirse por igual a toda la vida. Y si para algo se debe aconsejar cautela, es para las cuestiones que afectan a la economía, que pueden retraer el capital, de suyo receloso y cobarde.

¿Cree el ministro de Trabajo que en estos momentos de huelgas sin causa son los más propicios para llevar a las Cortes ese proyecto? Nosotros creemos que no. Nosotros creemos que lo más urgente es restablecer la disciplina. Porque un proyecto de esa naturaleza aprobado en estas circunstancias, no parecería el resultado de una serena y meditada concepción, sino la concesión destinada a la violencia, a la amenaza, a la fuerza. Y como entran dos factores—el capital y el trabajo—uno ha de resentirse y ha de inquietarse.

De modo, que, por ahora, sólo podemos decir de ese proyecto, que nos parece bueno por su orientación; que no nos parece oportuno, como no se lo parece, por lo visto, a los que nos retiran la confianza, y que nos parece desatinado en cuanto a su denominación.

La palabra "control" sabe a imposición y amando de unos, y, por consiguiente, a sometimiento de otros. Y esto no es plausible. Además, la palabreja nos es antipática porque no podemos olvidar que por no conocerla en todo su alcance los españoles que firmaron el Tratado de París, perdimos un día las islas Filipinas.

De sociedad

Por don Pascual Calderón Uclés y señora, en representación de la familia del novio, ha sido pedida la mano de la gentil y encantadora Pastora Aguilar Barbudo, hermana de nuestros amigos don Rafael y don Mariano para don Agustín Domínguez, alto funcionario de la Compañía de Seguros "La Nacionale", con destino en Madrid.

La boda se efectuará en breve.

Ha pasado con dirección a Marruecos el general Cabanellas acompañado de sus bellísimas hijas.

En el domicilio de los hermanos de la novia, nuestros estimados amigos don Rafael González Cabello y señora, y ante el rector de la parroquia de San Miguel don Sebastián Crespo Cuesta, han firmado sus esponsales la distinguida señorita Soledad Luna González y don Antonio Escribano Luna.

Actuaron de testigos por parte de la novia don Rafael Molina García, don Rafael Cabrera Aguilar y don Romualdo González Cabello, y por parte del novio don Rafael Espino Pérez, don Cristóbal Serrano Reyes y don Federico García Ariza.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente.

La boda se ha fijado para fecha próxima.

Ante el cura párroco de San Juan (Trinidad), firmaron sus esponsales en el día de ayer la simpática señorita Matilde Osuna Alcántara, con el joven Francisco Palacios Prieto; firmaron el acta como testigos don Francisco Pintor, don Francisco Fuentes, don Diego Gara, y don Antonio Mellado López.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

Se encuentra gravemente enferma doña Encarnación de Castro, esposa de nuestro compañero en la Prensa don Emilio Miranda y Rico.

Deseamos a la enferma que recobre la salud que ha de menester.

Marchó a Madrid el Notario don Jcaquín Villalonga Munar.

Se encuentra en ésta el propietario de Montoro, don Luis Ruiz.

También saludamos en ésta al veterinario de Lucena don Luis Manjón Cabezas.

Marchó a Madrid y San Sebastián acompañado de su esposa y encantadora hija Maruja el general don Miguel Fresneda Mengibar.

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

DON ANTONIO VALLE LÓPEZ

Ha fallecido a los 69 años de edad esta mañana a las ocho

Sus hermanas doña Natividad y doña Teresa Valle López; hermano político, don José Armenta López; sobrino, don Antonio Armenta Valle, y demás familia del finado,

RUEGAN a sus amistades lo encamienden a Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que se celebrará mañana, a las seis y media de la tarde, en la Iglesia parroquia de la Trinidad.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio.

CUARTOS DE BAÑO
PRECIOS ECONÓMICOS
MEDINA AZAHARA
CANALEJAS 9-TELÉFONO 2126

DESDE ECIJA

Un bando del Alcalde

El Alcalde de Ecija, don Ricardo Crespo Romero, que tantos conocimientos cuenta en Córdoba, ha dirigido a los vecinos de aquella ciudad, con motivo de los difíciles momentos porque atraviesan las clases trabajadoras, el siguiente bando:

"Don Ricardo Crespo Romero, Alcalde de la República en Ecija, hace saber:

Que con verdadero dolor y pena, ve que la ofuscación continúa en el ánimo de algunos obreros y que una mal entendida solidaridad llevó a otros a la declaración de una huelga que por el número de gremios

puede considerarse general, ocasionando las consiguientes perturbaciones en el orden económico de la población y llevando el hambre y la miseria a los hogares de la inmensa mayoría de los obreros ecijanos.

Porque querer resolver la crisis del paro forzoso, que es de carácter mundial, llevando a miles de obreros a la huelga, o sea a un paro forzoso impuesto por las Sociedades obreras, es verdaderamente una insensatez, máxime si tenemos en cuenta que, como dije en el bando anterior, el día 6 de este mes, es decir, hace tres días ya estarían colocados todos los obreros que estaban en paro.

Fero como esta autoridad no puede olvidar que con los trabajadores ha convivido

durante muchos años, vuelve nuevamente a dirigirse a ellos invitándolos a la reflexión y a que no se dejen engañar por los falsos redentores, y al mismo tiempo decirles que el próximo martes día 11, se abrirá la báscula para la remolacha, en cuya recolección pueden tener cabida bastantes trabajadores y además ese mismo día vendrá el arquitecto provincial, en funciones de arquitecto municipal, para determinar el empiezo de las obras de la calle Miguel de Cervantés, y el Ingeniero de la Diputación provincial para planear caminos vecinales, en los que se colocarán 500 obreros, con parte de las 70.000 pesetas que la Comisión Gestora, presidida por el señor Gobernador civil de la provincia, me ha entregado para obras municipales.

Si queréis trabajo, ahí lo tenéis; si deseáis evitar el hambre en las casas obreras, ahí está el remedio; así es como cumplen las autoridades con su deber y se preocupan de resolver el paro forzoso; así es como se lleva el pan a los obreros, y no obligando a que abandonen el trabajo los que están ocupados, quitándoles el jornal y por consiguiente el pan.

Si no hacéis caso de mis exhortaciones seguiré impertérrito mi camino, manteniendo la libertad del trabajo y el orden en la población, seguro de que cuando la paz reine en las conciencias, reconoceréis que cumplió con su deber el mandato que el pueblo dió a vuestro alcalde Ricardo Crespo.

Ecija, 9 de Agosto de 1931."

¿Temen Vdes.

Ponerse los Nuevos Sombreros de Moda

Porque Descubren
La Frente?

NO MÁS
ARRUGAS

Un Nuevo y Asombroso Alimento
del Cutis Obtenido con ANIMALES
JÓVENES - APLICADO EXTERIORMENTE

La nueva moda de los sombreros requiere ahora que se exponga implacablemente la totalidad de la frente—sea bonita o fea. Los sombreros que se colocaban casi encima de las cejas han ocasionado arrugas en muchas frentes que no deberían tenerlas. Hasta las frentes de jóvenes de más o menos veinte años pónense a menudo de manifiesto surcos y manchas. La ciencia demuestra ahora que no es la edad la verdadera causa de las arrugas, sino la falta de extracto biocel en el cutis. Este extracto, obtenido con animales jóvenes y combinado con sustancias muy nutritivas, ahora en la Crema Tokalon rosa, alimento del cutis, la famosa crema parisiense, es necesario al cutis para procurarle una belleza juvenil.

A raíz de asombrosos experimentos clínicos sobre el extracto biocel, hechos por el profesor médico Stejskal, de la Universidad de Viena, con mujeres de 55 a 72 años, las arrugas han desaparecido completamente (véase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados de la cara recobran firmeza y frescura, la tez marchita rejuvenece rápidamente. Empleen la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche. Da a su cutis que nutre durante el sueño, el extracto biocel rejuvenecedor. Por la mañana empleen la Crema Tokalon blanca (sin grasa) que hace desaparecer la dilatación de los poros y las espinillas blanqueando también la piel.

Sucesos y denuncias

Una mujer herida

En la Casa de Socorro fué asistida ayer tarde una mujer llamada Carmen Ruiz García.

Los médicos de guardia en el establecimiento le apreciaron erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Dichas heridas se las causó un individuo al maltratarla en la Corredera.

Se ha dado el oportuno parte del suceso al juzgado.

Ibandaloso y amenazador

En la Corredera fué detenido porque amenazaba a otro sujeto, promoviendo escándalo, Manuel Díaz Sánchez.

Este individuo, en la Comisaría de Vigilancia se insolentó con el agente.

Le fué intervenida una navaja que tenía abierta en el bolsillo.

Para un arroz

Dolores Cobo Conejo tenía en un jaulón un pollón.

Carmen Ruiz García vió al volátil y pensó en seguida en el succulento arroz que podía hacer con el ave.

Sin preocuparse de las consecuencias, cogió el pollo, le torció el pescuezo y marchó con ánimos de guisarlo, pero la dueña del animalito vió la maniobra y Carmen fué detenida.

El asunto ha pasado a la jurisdicción del juzgado.

Total, que a la Carmen se le ha "pegado" el arroz.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en CORDOBA por 7 horas el VIERNES 14 Agosto en el Hotel Simón, de 9 a 1 y de 2 a 5

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO"

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
Aragón, 277, entlo. 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en:

SEVILLA, el miércoles 12 de agosto, Hotel Simón.
ALBACETE, el sábado 15 de agosto, Grand Hotel.

Informados anticipadamente de las considerables alzas de precio que han hecho todos los fabricantes a los tejidos en general, los

Almacenes Hierro Aragón y las PAÑERÍAS INGLESA

efectuaron con antelación importantísimas compras de tejidos de todas clases para las temporadas próximas de Otoño e Invierno por lo que venderán en beneficio del público a los mismos precios de antes.

Continúa la gran realización de retales y todos los artículos de verano.

Reclutas de cuota

En la Escuela Militar del Tiro Nacional pueden efectuar la oportuna matrícula durante el presente mes cuantos reclutas lo deseen al objeto de adquirir la debida instrucción para el Arma o Cuerpo que elijan y el correspondiente certificado de aptitud.

Alumnos instruidos en este Centro, 2.972.
Horas de matrícula: De 10 a 12 y de 4 a 6.
Local de la Escuela: Rey Heredia, número 7.

Director: Comandante, don Angel L. Montijano, Rey Heredia, número 33.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas en adelante.

Regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas

Descuentos especiales a los intermediarios

José Cruz Múgica, Eibar 150

BODEGAS MANZANARA

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.

De interés para Sastres y Modistas

Caja de facturar con tapa de fuelle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.

Envases y Cajas de Cartón
Julio Romero de Torres, 17 :-: Tel. 2-3-2-2

¡¡Cronómetros Mecanográficos!!

Erika



Ideal



Únicas de ALTA PRECISION y de ILIMITADA GARANTIA
FACILIDADES DE PAGO

Apartado de Correos 331 - SEVILLA

:-: Se solicitan agentes :-: